

**UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**

ANTOFAGASTA, Septiembre 8 de 1993.

**EXCELENTISIMO  
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR.  
SANTIAGO**

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE:

Los Decanos y Representantes Académicos, todos integrantes del Consejo Académico de la Universidad de Antofagasta, máximo organismo académico colegiado y representativo de la Institución, vienen respetuosamente a informar a Ud., de la grave crisis económica y de ingobernabilidad que atraviesa nuestra Corporación.

Para su conocimiento, detallamos los acontecimientos que han derivado en la actual situación de la Universidad:

1.- El 15 de Junio del presente año, el señor Rector de la Universidad de Antofagasta, Don Jorge Peralta Hidalgo, pone en conocimiento de los Decanos y luego del Consejo Académico, el estado presupuestario de la Universidad que alcanza a una deuda cercana a 1.200 millones de pesos y un déficit mensual de 80 millones de pesos; valores ratificados por la Dirección General Administrativa y las propias autoridades de la Institución. Esta información fue transmitida luego por los conductos regulares a las bases académicas de las Unidades.

2.- Este crítico estado económico de la Universidad se da a conocer luego de tres años de Dirección de la actual Rectoría, en circunstancias que los informes anuales entregados durante ese período por las autoridades, no reflejaron esa realidad.

No obstante, que existe un organismo superior denominado Junta Directiva, que debe controlar y aprobar los estados presupuestarios anuales de la Universidad, no detectó el grave estado económico que se estaba produciendo, para haber tomado las medidas correctivas oportunamente.

Esto conllevó a la solicitud, tanto de una Auditoría Privada como de una Auditoría de la Contraloría General de la República para delimitar responsabilidades.

3.- Ante esta situación, el Consejo Académico, incluyendo el Vicerrector Académico y el Director General Administrativo de ese momento, constituido en Comisión por mandato del Rector y de la Junta Directiva, elaboró estudios de diagnóstico de la crisis financiera, identificando sus causas y proponiendo acciones inmediatas urgentes para atenuar el problema económico, las cuales deberían ser consideradas por la Junta Directiva e implementadas por el Rector.

A pesar de que este estudio fue participativo, aprobado por el Consejo Académico y respaldado por argumentos objetivos, éste, por razones que se desconocen, no ha sido aún sancionado en su totalidad, por la Junta Directiva.

4.- El hecho de que en tres meses se haya removido a dos Vicerrectores Académicos y a tres Directores Generales Administrativos, además de otros Directivos Superiores, pone de manifiesto la incapacidad de la Rectoría para el manejo apropiado de esta crisis que, además de ser económica, ha pasado a ser Institucional.

5.- La ausencia de liderazgo del señor Rector ante la crisis, lo que ha hecho peligrar gravemente el normal funcionamiento de la Institución, llevó a los académicos de Jornada Completa de esta Universidad a constituirse en un Claustro, eligiendo sus representantes como canal de comunicación directa con la Rectoría. Esta Comunidad Académica organizada convocó a un plebiscito el cual tuvo como resultado un voto mayoritario de rechazo a la gestión del señor Rector y a su equipo Directivo, lo que trajo como consecuencia una petición escrita de su renuncia, con el objeto de proceder a elegir un Vicerrector Académico que enfrente la crisis con el apoyo de toda la comunidad universitaria. Dicha petición de renuncia fue respaldada por 130 firmas de académicos de un total de 218 Jornadas Completas de la Universidad (45 en Perfeccionamiento y Comisiones de Estudio fuera de la ciudad).

El Consejo Académico presidido por el Rector Subrogante y realizado el día 2 del presente, acordó reconocer y respaldar esta organización y los resultados de la consulta.



6.- La crisis actual se ha generalizado y el Estamento Estudiantil también demanda la remoción o renuncia del Rector, habiendo iniciado un paro indefinido.

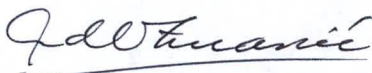
7.- A pesar de contar con el pronunciamiento de la más amplia mayoría de la Comunidad Académica por la salida del Rector, éste se ha mantenido en su cargo, sin haber entregado hasta esta fecha una respuesta oficial por escrito a esta demanda. En estos momentos se encuentra acogido a una licencia médica hasta fines de septiembre, no existiendo posibilidad de contacto con su persona, lo que dilata aún más la búsqueda de una solución al problema universitario.

Considerando el importante rol que cumple la Universidad en la formación de profesionales en el Norte de Chile y el grave peligro que sufre el normal desenvolvimiento de la labor Universitaria, es que solicitamos respetuosamente a Ud., su urgente y valiosa gestión a la solución de la crisis que aqueja a la Universidad de Antofagasta.

Saludan respetuosamente a Ud.

**DECANOS**

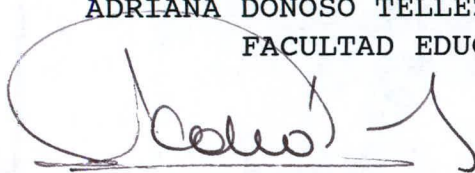
**REPRESENTANTES ACADEMICOS**



ADRIANA DONOSO TELLEZ  
FACULTAD EDUCACION Y CIENCIAS HUMANAS



MARIA NAVARRO NUÑEZ.



PEDRO CORDOVA MENA



JORGE RAMIREZ FERNANDEZ

FACULTAD DE INGENIERIA




GUILLERMO MONDACA ORTIZ



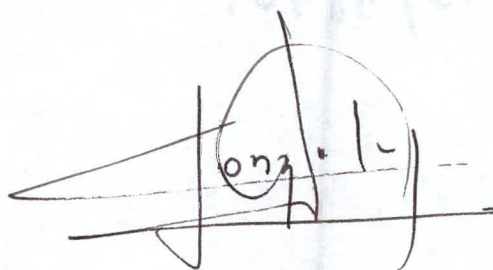
HECTOR VARELA VELIZ

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS




GUIDO SILVA TORRES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

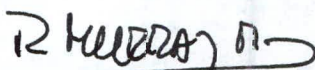


JORGE GONZALEZ CORTEZ




OSCAR ZUÑIGA ROMERO

FACULTAD DE RECURSOS DEL MAR



RICARDO MURRAY MARTINEZ



CARMEN ANTONY GARCIA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS.

- c.c. - Sr. Ministro de Educación  
Don Jorge Arrate Molina.
- Sr. Intendente Regional  
Don Blas Espinoza Sepúlveda.
  - Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación  
Don Guillermo Muñoz Cortés.
  - Sr. Rector Universidad de Antofagasta  
Don Jorge Peralta Hidalgo
  - Señores Junta Directiva
  - Señores Asociación de Profesionales UA.
  - Señores Asociación No Académicos UA.
  - Señores Federación de Estudiantes UA.





ARCHIVO

Ant. 93/18707

CBE. 93/18707

Santiago, 17 de Septiembre de 1993

Señora  
Adriana Donoso Téllez  
Decano Facultad de Educación y Ciencias Humanas  
Universidad de Antofagasta  
Antofagasta

Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 08 de septiembre pasado en que, junto a otras autoridades académicas, expone la grave situación que afecta a esa Casa de Estudios Superiores.

Sobre el particular, informo Ud. que hemos enviado copia de su carta al Ministerio de Educación, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

*pp*   
MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/nrb  
c.c.: Archivo Presidencial

Código RPC Panel Ingreso De Datos Fecha 14-SEP-1993

Nip 93/18707\_\_-\_\_ Hora 12:12 Tipodoc CAR Caracter \_\_\_

Numdoc \_\_\_\_\_ Fechadoc 08-SEP-93 Destinatario PAA

Firma Adriana\_Donosos\_Tellez\_\_\_\_\_ Sexo' \_\_

Institución o Decanos\_y\_Representantes\_Académicos\_Univ.\_An-  
Dirección tofagasta\_\_\_\_\_ Región II\_\_  
Ciudad Antofagasta\_\_\_\_\_ País CHI

Derivada CBE Fecha 14-SEP-93 Nop \_\_\_\_\_  
Necesita Respuesta S  
Nop Relacionado \_\_\_\_\_

Resumen INFORMAN SOBRE LA GRAVE CRISI ECONOMICA Y DE INGOBERNABILIDAD QUE  
ATRAVIESA LA CORPORACION, ESTA SITUACION DEMANDA REMOCION O RENUN-  
CIA RECTOR.

Next Screen para Realizar Derivaciones Externas

Transaction\_completed\_--\_1\_records\_processed.\_\_\_\_\_  
Char Mode: Replace Page 1 Count: \*0

*a. Amador Turi  
de Educacion*

**ARCHIVO**